



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

DICTAMEN TÉCNICO

Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025

Lugar y fecha : Capiatá, 24 de julio de 2025.

UOC Convocante (*): UOC Capiatá.

Unidad o área requirente (*): Dirección de Tránsito.

Funcionario o técnico responsable (*): Dr. Jonhatan Servín Director de Tránsito de la Municipalidad de Capiatá.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Tránsito.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El Director de Tránsito de la Institución Municipal, solicita iniciar el proceso de llamado a licitación para el Mantenimiento y Reparación de los Equipos Semafóricos con Provisión de Materiales y Repuestos, de esta forma ponerlos en condiciones y en buen estado de funcionamiento, para garantizar la seguridad vial y mantener el orden en el tránsito dentro del distrito de Capiatá.

EL ordenamiento del tráfico vehicular y la seguridad vial son aspectos importantísimos que la Institución debe garantizar, y los equipos semafóricos en buen estado de funcionamiento ayuda a mantener un tráfico ordenado brindando seguridad a los transeúntes.

Las especificaciones técnicas del presente proceso de llamado, contienen las informaciones necesarias y fueron realizadas atendiendo a las necesidades de requerimientos reales de la Institución, siempre con el objetivo de ponerlos en condiciones de funcionamiento para cumplir con los dos objetivos; el ordenamiento del tráfico vehicular y la seguridad vial.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

Firma del responsable del área requirente (*): _____

Aclaración (*): Dr. Jonhatan Servín, Director de Tránsito.

Firma del responsable UOC(*): _____

Aclaración (*): C.P. Julio César Bareiro

